



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

559-19

25 SEP 2019

Salta,
Expediente N° 12.546/19

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Melisa Elizabeth ORELLANA, tramita la Licencia Estudiantil por embarazo-maternidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Srta. ORELLANA registró inscripción para el cursado de las asignaturas "Educación Alimentaria y Nutricional", "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto", "Técnica Dietoterápica", "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" y "Salud Materno Infantil", de la carrera de Nutrición de ésta Facultad.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, en la Sesión N° 14/19.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14/19 del 17/09/19)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar Licencia Estudiantil por maternidad en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. a., Artículo 2°, Anexo I), a la Srta. Melisa Elizabeth ORELLANA, L.U. N° 611.273, alumna de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, a partir del 18 de septiembre de 2.019, por el período de un (1) mes.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: alumna interesada, docentes de las asignaturas "Educación Alimentaria y Nutricional", "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria del Adulto", "Técnica Dietoterápica", "Ciencia y Tecnología de los Alimentos" y "Salud Materno Infantil" de la carrera de Nutrición, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa